



20220042240091

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20220042240091**
Fecha: **19-09-2022**

Señores
SOPELEC
sopelec07@hotmail.com.
ASOPELIS
asopelislantico1977@hotmail.com.
SORPEL
sorpel2009@hotmail.com.
ASOPELCARIBE
asopercaribe@hotmail.com.
Barranquilla – Atlántico.

Asunto: **SOLICITUD CERTIFICADOS ESTUDIANTILES HIJOS (A) ENTRE LOS 18 Y 25 AÑOS BENEFICIARIOS DE LOS PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos solicitar los certificados estudiantiles actualizados para el segundo semestre del año en curso de los hijos (a) de los pensionados referidos en el asunto, según lo establecido en las convenciones colectivas de trabajo - CCT y el Modelo de Atención Integral – MAI.

Los certificados estudiantiles deben indicar dedicación exclusiva y tiempo completo (Intensidad académica) según lo establecido en la Ley 1574 de 2012, en una institución formal avalada por el Ministerio de Educación Nacional y no mayor a 30 días.

Adicionalmente remitir la certificación de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Salud – SGSSS régimen contributivo, no mayor a 30 días.

Los documentos deben ser enviados antes de septiembre 30 de 2022, en caso de no certificar la condición de estudiante, se procederá al retiro de la base de datos para la prestación de servicios de salud (SME) a partir de octubre 1 de 2022.

Debido a que Electricaribe S.A. ESP no suministró a FONECA los correos electrónicos ni los teléfonos de los pensionados y beneficiarios, comedidamente solicitamos su colaboración en la entrega de esta información a los señores Pensionados.

Favor enviar a FONECA las direcciones de correo electrónico y número telefónicos de contacto de los usuarios asociados, con el propósito de establecer un canal de comunicación expedito.

Los certificados requeridos son:



Documento	Pensionado	Documento	Beneficiario	Edad
8664971	Sebastián Jose Torres Barraza	CC 1234096233	Sergio Andres Torres Diaz	22
8670458	Enrique Arturo Rojas Viloria	TI 1047036331	Enrique Rojas Cabrera	18
3776584	Jorge Lewis Rangel Peñalosa	TI 1043661607	Valentina Rangel Martinez	18
5004617	Adolfo Palma Noriega	CC 1143464043	Karina Paola Palma Polanias	24
7471586	Jaime Enrique Martinez Altamar	CC 1234090594	Kerly Vanessa Martinez Sanchez	24
22430025	Nohemí Guerrero Manotas	CC 1010053131	Isaías Darío Herrera Guerrero	20
18501590	Gerardo Herrera Agudelo	TI 1089378839	Daniel Herrera Velásquez	18
8699879	Gabriel Alonso Hernandez Núñez	CC 1001938708	Enmanuel Jesus Hernandez Villalba	21
8630383	Francisco Garcia Terán	CC 1007893538	Andres Felipe Garcia Heredia	20
3727173	Jorge Eliecer Celedón Espitia	TI 1002161502	Carlos Alberto Celedón Rocha	18
12534167	Nazarío Cesar Cantillo Diaz	TI 1043585204	Hashlee Sharly Cantillo Cervantes	18

Favor enviar la información solicitada al correo electrónico saludfoneca@fiduprevisora.com.co.

Cordialmente,



SONIA CASTRO TORRES

Coordinación Médica. Patrimonio Autónomo FONECA.

Elaboró: Carlos Andres Nieto Murcia.

C.c.: tramitesfoneca@fiduprevisora.com.co - saludfoneca@fiduprevisora.com.co - nabril@fiduprevisora.com.co.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 6108161 / (601) 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.